

BAQUEDANO, 24 DIC 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 2768

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:


1. Decreto de Registro Nro. 119 de fecha 02 de junio del año 2010 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y don Héctor Ramos Ramos RUT 06.103.608-3.
2. D. F. L. Nro. 1 del año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, Subsecretaría del Trabajo que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado del Código del Trabajo.
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a don Héctor Ramos Ramos RUT 06.103.608-3, Cargo Conductor del Área traspasada de Educación, a trasladar a los Alumnos de 8 año Básico de ambas Escuelas de la Comuna de Sierra Gorda a la Gira de Estudios Anual a realizarse en la ciudad de Iquique haciendo Escala a en Pica. Humberton, alrededores y sitios de Interés Histórico, durante el periodo comprendido entre el 27 a 29 de Diciembre del año 2010, según vistos.
2. **PAGUESE** a la persona antes indicada dos viáticos al cien y uno al cuarenta por ciento de acuerdo a su grado y similitud.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto cuenta presupuestaria 21.03.004.003 del Área de Educación, "Remuneraciones Variables".
4. **COMUNIQUESE** a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIA
SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDIA
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/SVD/RMP/GMC/vgo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control